

El mercurio es altamente tóxico e incluso con niveles de exposición muy bajos puede provocar serios daños en el sistema nervioso. Se concentra en la cadena alimentaria, especialmente en el pescado, y se acumula en el cuerpo humano y los ecosistemas, siendo particularmente dañino para el desarrollo de los nonatos. El mercurio se desplaza a grandes distancias a través de la atmósfera, sin respetar ninguna frontera, y ya ha contaminado los alimentos del mundo hasta un punto que supone un riesgo importante.

Está claro que las medidas enumeradas a continuación no son suficientes para reducir los riesgos derivados del mercurio, por lo tanto más adelante habrá que tomar medidas coordinadas a escala mundial entre las que deben figurar las siguientes:

1. Empezar a trabajar en un instrumento internacional legalmente vinculante sobre mercurio, lo antes posible.
2. Hay que utilizar los resultados del informe del PNUMA sobre el comercio de mercurio. Y tomarlo como referencia para concretar las medidas a tomar.
3. Reducción de la demanda global de mercurio
 - a. Hay que establecer un **objetivo global de reducción del uso de mercurio** del 50% en 2012 y del 70% en 2017, respecto a las cifras de 2005.
 - b. Los objetivos de reducción se alcanzarán de la siguiente manera:
 - i. Disposición de una legislación que elimine progresivamente las sustancias tóxicas en los **equipos eléctricos y electrónicos** en todos los países que tengan importantes fábricas de productos electrónicos.
 - ii. Acabar con el uso del mercurio en la producción de **pilas-botón**.
 - iii. Eliminar progresivamente la producción de **termómetros de mercurio** y minimizar la de **equipos de medida no electrónicos que contienen mercurio**. En el mundo en desarrollo, las instituciones internacionales, los gobiernos, las autoridades sanitarias y demás grandes compradores de equipos médicos deberían facilitar la transición a termómetros sin mercurio utilizando su poder y desarrollando un marco normativo en este sentido.
 - iv. Asegurar que los **productos que contienen mercurio y los procesos que utilizan mercurio**, restringidos en los países industrializados, no son enviados a los países en vías de desarrollo.
 - v. Eliminar lo antes posible el uso del **mercurio en la industria cloro-cáustica**. Para facilitar la reconversión a tecnologías sin mercurio, el PNUMA debería preparar un plan de asistencia financiera a los países en desarrollo para la 25ª reunión de su Consejo de Administración en el año 2009.
 - vi. Desarrollar una hoja de ruta para aumentar el uso de tecnologías sin mercurio en la **minería del oro a pequeña escala y artesanal**, incluyendo el establecimiento de un objetivo específico de reducción de la demanda en este sector del 50% en 2017, según lo recomienda el Proyecto Global Mercurio de UNIDO, y así eliminar el uso del mercurio en el procesado de mineral.
4. Reducción de la oferta global de mercurio
 - a. Debe establecerse una **jerarquía de las fuentes de mercurio** para el comercio que favorezca el que procede de subproductos de producción y del reciclaje de residuos por encima del mercurio procedente de la minería o de las plantas de cloro reconvertidas o desmanteladas. La minería debe ser la última fuente porque añade más mercurio al medio ambiente y porque es una importante fuente de emisiones.
 - b. Hay que evitar que el mercurio excedentario entre de nuevo en el mercado de la siguiente manera:
 - i. **Restringiendo las exportaciones de mercurio** desde los países desarrollados;
 - ii. Incluyendo el mercurio en el Convenio de Rotterdam **para la aplicación del procedimiento de consentimiento previo**;
 - iii. **Desarrollando alternativas a la minería** allí donde siga existiendo;
 - iv. Estableciendo un grupo de trabajo para desarrollar recomendaciones coordinadas sobre el comercio y **la gestión del mercurio procedente de las plantas clorocáusticas que se reconviertan**;

- v. Identificando las opciones para aumentar la **producción del subproducto mercurio** en la producción de zinc y de oro industrial y reducir además las emisiones de mercurio.

5. Asistencia financiera

Los países desarrollados deberían aportar **nuevos recursos financieros** para apoyar estas actividades en los países en vías de desarrollo y el GEF debería crear un mecanismo de asistencia financiera para apoyar las actividades mundiales necesarias para lograr lo dicho anteriormente.